



## Exhibe la Profeco a funcionarios que ganan más que el Presidente

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, exhibió este lunes en Palacio Nacional más de una decena de funcionarios que reciben un sueldo mayor al del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que está prohibido por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que él reformó.

Manifestó que mientras el mandatario tiene un salario mensual neto de 136,700 pesos, el consejero de la Judicatura Federal y el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ganan más de 286 mil pesos.

### EL PRESIDENTE DE LA CORTE

Además, que los ministros de la Suprema Corte, con un ingreso mensual de 284,500 pesos, también ganan más del doble que el presidente.

La lista la complementan la gobernadora del Banco de México (248,500 pesos), el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) con 240,500 pesos, y el presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), con 206,400 pesos.

También aparecen los presidentes del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con 197,700 pesos mensuales, del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) con 151,300 pesos, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con 149,700 pesos.

Por último, figuran el Fiscal General de la República (146,600 pesos) y el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (141,100 pesos).

El análisis de la Profeco tomó como referencia el salario mensual neto integrado de los funcionarios, es decir, las percepciones netas mensuales que incluyen a su vez las prestaciones que se les otorgan a lo largo del año: aguinaldo, prima vacacional, medidas de protección al salario, entre otras.

### BONOS TRIMESTRALES...

"Lo hicimos de esta manera porque a lo largo del año tienen bonos trimestrales, anuales y muchas cositas curiosas



Victoria Rodríguez Ceja, en la lista.

que a final de cuentas es dinero que reciben como funcionarios y lo pueden gastar en lo que quieran", señaló Sheffield.

El procurador señaló que el Banco de México, el INE, la Cofece, el IFT y el INEGI han presentado amparos para evitar cumplir con el artículo 6 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

«Hay algunas instituciones que están amparadas y que con eso se excusan para no cumplir con una disposición que tiene ya la Constitución de nuestro país, la Constitución de México, en donde nadie debe ganar más que el señor presidente», mencionó en la conferencia diaria en el Palacio Nacional.

Reducir los sueldos de los altos funcionarios del sector público fue una de las principales promesas de «austeridad republicana» que realizó López Obrador, quien impulsó la reforma legal para ello en noviembre de 2018, un mes antes de asumir la Presidencia.

La Suprema Corte invalidó la reforma en 2019 tras controversias constitucionales promovidas por la Cofece, el Banco de México y el INE, pero el Congreso aprobó una nueva con modificaciones en 2021 •

**Desde el presidente del TEPJF hasta el Fiscal General de la República superan el sueldo de \$136,700 de López Obrador**